

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado ponente: Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-003-2018-00140-01 EXPEDIENTE HIBRIDO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ISABEL MACIAS ORTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	10 DE MARZO DEL 2022	24 DE MARZO DEL 2022	25 DE MARZO DEL 2022	7 DE ABRIL DEL 2022

Constancia: hoy, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar